



# CONCEJO SANTIAGO DE CALI

**INFORME DE SEGUIMIENTO  
MATRIZ INTEGRAL DE RIESGOS**

**JULIO Y AGOSTO DEL 2022**

**SANTIAGO DE CALI**



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

## **CONTENIDO**

1. PRESENTACIÓN.....	3
2. OBJETIVO GENERAL .....	3
2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
3. ALCANCE .....	3
4. METODOLOGÍA .....	4
5. ESTRUCTURA DEL MAPA INTEGRAL DE RIESGOS – 2022.....	4
6. SEGUIMIENTO POR PARTE DE LOS LÍDERES DE PROCESO .....	7
7. RECOMENDACIONES GENERALES A LA GESTIÓN DEL RIESGO DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI. ....	8



# CONCEJO

## SANTIAGO DE CALI

### **1. PRESENTACIÓN**

La Matriz Integral de Riesgos, es una herramienta que pretende identificar las actividades o procesos que pueden generar un impacto positivo o negativo en el Concejo Distrital de Santiago de Cali.

Considerando que el Concejo Distrital sostiene un Sistema de Gestión de la Calidad y la entrada en vigor del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se realiza el presente informe como herramienta de seguimiento y medición para asegurar el logro de los objetivos previstos, aumentar los efectos deseables, prevenir o reducir los efectos no deseados y dar continuidad de la mejora Continua.

### **2. OBJETIVO GENERAL**

Analizar el Mapa de Riesgos del Concejo Distrital tomando como referente los reporte de los monitoreos y avances de cada proceso, los cuales se consolidaron y analizaron con el fin de fortalecer el pensamiento y la gestión de riesgos en cada proceso.

#### **2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Verificar el reporte al seguimiento y monitoreo del Mapa de Riesgos y Oportunidades del Concejo Distrital de Santiago de Cali.
2. Efectuar recomendaciones adecuadas en relación con la gestión de los riesgos del Concejo Distrital de Santiago de Cali.

### **3. ALCANCE**

Análisis y verificación efectuada al Mapa Integral de Riesgos del Concejo Distrital, concerniente al monitoreo reportado entre los meses de Julio y Agosto del 2022, en lo que corresponde a los riesgos y oportunidades de la vigencia.

Con este alcance se nivela con los seguimientos que se hacen del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y a la Matriz de Riesgos de Corrupción; los cuales se realizan cada cuatro meses.



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

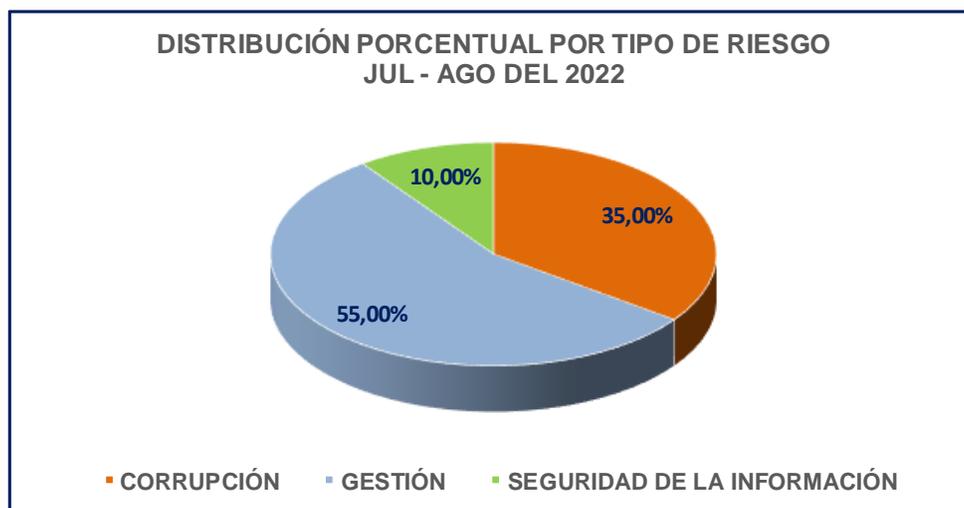
#### **4. METODOLOGÍA**

- Revisión y análisis de los Mapas Integrales de Riesgos por cada uno de los Procesos.
- El Mapa Integral de Riesgos está construida por cada uno de los Jefes de Proceso y está alineada con la metodología de riesgos de la Función Pública liberada por esta entidad en diciembre del 2020 bajo la versión 5.
- Se cruzó la información de acuerdo a la Política de Riesgos del Concejo y la Metodología adoptada y se construyó la Matriz Integral de Riesgos – Consolidada.
- Se emiten por ultimo recomendaciones y sugerencias respecto al producto analizado.

#### **5. ESTRUCTURA DEL MAPA INTEGRAL DE RIESGOS – 2022.**

En la trayectoria de la vigencia 2022 se realizó la revisión, análisis y construcción del Mapa Integral de Riesgos: Gestión, Corrupción y Seguridad de la Información. Actividad que se realizó sobre la teoría de la metodología de riesgos en su versión 5, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.

El Mapa presenta la siguiente distribución:





# CONCEJO SANTIAGO DE CALI

Tabla No. 1:

CÓDIGO	PROCESO	CORRUPCIÓN	GESTIÓN	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	TOTAL GENERAL
P1	Dirección Estratégica	1	2		3
P2	Comunicaciones y Relaciones Corporativas		2		2
P3	Secretaría General	1	2		3
P4	Subsecretarías	1	2		3
P5	Dirección Administrativa	1	1	1	3
P6	Oficina Talento Humano	2	1	1	4
P7	Oficina Archivo y Correspondencia	1	1		2
P8	Oficina Recurso Físico		2		2
P9	Oficina Jurídica	2	3		5
P10	Oficina Informática y Telemática	2	2	1	5
P11	Oficina Control Interno	1	3	1	5
P12	Oficina Control Interno Disciplinario	2	1		3
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>14</b>	<b>22</b>	<b>4</b>	<b>40</b>
		<b>35,00%</b>	<b>55,00%</b>	<b>10,00%</b>	<b>100%</b>

Una vez culminado la fase de identificación de los riesgos por cada uno de los Procesos que componen el Sistema Integrado de Gestión, se tabularon y arroja un total de 40 riesgos clasificados de la siguiente manera:

- 14 Riesgos de Corrupción. Representando un 35% del total identificado.
- 22 Riesgos de Gestión. Los cuales representan el 54% del total.
- 4 Riesgos de Seguridad de la Información, para una participación del 10%.

Al analizar la construcción de los riesgos por cada Proceso y su participación se construye la siguiente tabla:

Tabla No. 2:

CÓDIGO	PROCESO	CORRUPCIÓN	GESTIÓN	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	TOTAL GENERAL	
P1	Dirección Estratégica	1	2		3	8%
P2	Comunicaciones y Relaciones Corporativas		2		2	5%
P3	Secretaría General	1	2		3	8%
P4	Subsecretarías	1	2		3	8%
P5	Dirección Administrativa	1	1	1	3	8%
P6	Oficina Talento Humano	2	1	1	4	10%
P7	Oficina Archivo y Correspondencia	1	1		2	5%
P8	Oficina Recurso Físico		2		2	5%
P9	Oficina Jurídica	2	3		5	13%
P10	Oficina Informática y Telemática	2	2	1	5	13%
P11	Oficina Control Interno	1	3	1	5	13%
P12	Oficina Control Interno Disciplinario	2	1		3	8%
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>14</b>	<b>22</b>	<b>4</b>	<b>40</b>	



# CONCEJO

SANTIAGO DE CALI

Por cada uno de los riesgos se realizó un trabajo de análisis respecto a la Probabilidad de materializarse y el Impacto que generaría al interior del Proceso y de la entidad. Los resultados de la clasificación en la Zona de Riesgo Inherente (antes de aplicar controles) es la siguiente:

ZONA DE RIESGO INHERENTE	TOTAL GENERAL	
Extrema	24	60%
Alta	11	28%
Moderada	5	13%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>40</b>	

Se puede concluir que, en la primera fase de identificación de los riesgos, el 60% se clasificó en la zona de riesgo inherente extrema, el 28% en alta y apenas el 13% en Moderada. A pesar de que el panorama inicial se presenta muy preocupante, la intención de la metodología es que la entidad pueda identificar riesgos de peso. Riesgos que realmente puedan afectar la operación integral del Concejo.

Una vez se identificaron los riesgos en la zona inherente, los líderes de proceso diseñaron una serie de controles y actividades con el propósito de poder mitigar la probabilidad y el impacto del riesgo. Esta estructura permite controlar en la ejecución del deber ser y hacer de cada uno de los Procesos que los riesgos no se vayan a materializar.

La zona de riesgo residual (después de aplicar controles) es la siguiente:

ZONA DE RIESGO RESIDUAL	TOTAL GENERAL	
Alta	27	68%
Moderada	12	30%
Baja	1	3%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>40</b>	

Se puede analizar que el 60% de los riesgos clasificados en la zona inherente (antes de controles) y que estaban ubicados en la zona extrema se distribuyeron en la zona de riesgo residual de la siguiente manera:



## CONCEJO SANTIAGO DE CALI

- 17 puntos porcentuales se ubicaron en la zona moderada.
- 3 puntos porcentuales representan los riesgos tratados y que llegaron a la Zona de Riesgo Residual Baja.
- Y los otros 40 puntos porcentuales se ubicaron en la zona alta.

Una vez se hizo el análisis y evaluación de los riesgos post – controles, se interpreta que se mitigo la zona de riesgo extrema en un 100%.

El comportamiento del tratamiento que se le dará a los 40 riesgos identificados es el siguiente:

TRATAMIENTO A SEGUIR	TOTAL GENERAL	
Asumir el Riesgo	1	3%
Asumir el Riesgo: Mitigar el riesgo mediante la implementación de acciones	12	30%
Reducir el Riesgo: Evitarlo, compartirlo o transferirlo	27	68%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>40</b>	

Hay que tener en cuenta que el tratamiento a seguir depende de la evaluación de los riesgos en la zona inherente – post controles.

### **6. SEGUIMIENTO POR PARTE DE LOS LÍDERES DE PROCESO**

El seguimiento se identifica en la tabla Excel consolidada 092022\_Mapas Integrales Riesgos - Consolidado V2, la cual es el resultado del análisis y construcción de la versión 1 de dicho documento y posterior revisión final de parte de cada uno de los Jefes de Proceso.

El seguimiento como se menciona se hace sobre el desarrollo de las actividades entre los meses de Julio y Agosto de la presente vigencia.



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

## **7. RECOMENDACIONES GENERALES A LA GESTIÓN DEL RIESGO DEL CONCEJO DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI.**

Una vez revisados los seguimientos reportados por los Jefes de Oficina se pueden inferir las siguientes recomendaciones:

1. Fortalecer las acciones que promuevan la producción de información estadística sobre la materialización de los riesgos en cada uno de los procesos, para mejorar la toma de decisiones frente a los riesgos evidenciados y para contar con acervo documental que sea el soporte de la gestión realizada.
2. Es necesario la revisión de los indicadores que miden la eficacia de los controles diseñados. Se pudo identificar que se puede mejorar el nivel de medición adoptada para el tema de los controles.
3. Se sugiere que se desarrolle una fase de re – inducción respecto a la Guía para la Administración del Riesgo de la Función Pública – Versión 5.
4. Es necesario revisar la Matriz de Riesgos de Seguridad de la Información construida por la Oficina de Informática y Telemática y concatenarla con el Mapa Integrado de Riesgos, de tal manera que haya una sola herramienta de seguimiento en cuanto a las probabilidades e impactos en la materialización del riesgo.
5. Planear y desarrollar un análisis y adopción del componente de Riesgos Institucionales contemplados en el Autodiagnóstico de la Política de Control Interno para detectar posibles mejoras y definir planes de acción o mejora y fortalecer este instrumento de la planeación.
6. Continuar con el crecimiento en el conocimiento y la mejora continua de la Matriz Integral de Riesgos.
7. Es importante que cada uno de los líderes de proceso generen la sinergia al interior de cada dependencia, con el propósito de revisar continuamente los controles y las actividades que evitan que el riesgo se materialice.



**CONCEJO**  
SANTIAGO DE CALI

**DR. FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO**

Representante de la Alta Dirección

Presidente 2022

Planeación - Concejo Distrital de Santiago de Cali

**DR. HERBERTH LOBATON CURREA**

Secretario General

Concejo Distrital de Santiago de Cali

**ING. FABIO RAMÍREZ CARDONA**

Asesor de Calidad y Planeación

Concejo Distrital de Santiago de Cali